

PROVINCIA DE BUENOS AIRES PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, de Abril de 2017

Expte. 3002-513/17

Contratación Directa por Excepción Nº6 /17

Sr Gerente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de invitarlo a cotizar la provisión de insumos para el Laboratorio de Genética Forense del Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses Sede Norte Junín, de acuerdo a la planilla de cotización, y bajo las siguientes condiciones:

La presentación de la oferta implica el sometimiento voluntario y sin reserva a las disposiciones de la Ley N° 13.981, al Decreto Reglamentario N° 1.300/16, a las Bases y Condiciones de la contratación y Circulares dictadas de oficio o como respuesta a consultas.

OFERTAS

La oferta se deberá ajustar a lo establecido en el artículo 17 apartado 4 del Decreto Reglamentario 1.300/16 de la Ley 13.981. Se deberá presentar en sobre común, con o sin membrete del oferente, o en cajas o paquetes si son voluminosas, perfectamente cerrados y por duplicado, debiendo contener en su frente o cubierta la indicación de:

Organismo contratante y domicilio: MINISTERIO PUBLICO, PODER JUDICIAL, CALLE 50 N° 889 1° PISO, LA PLATA.

Número de Expediente: 3002-513/17

Contratación Directa por Excepción Nº: 6/17

Fecha y hora límite para presentación de Ofertas: 11 de Abril 2017, a las 12:00

Las propuestas se presentaran preferentemente en cualquier forma impresa y cada hoja estará firmada por el proponente o su representante legal. Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la oferta, deben ser debidamente salvadas.

En la misma se consignará:

- Domicilio real, legal que se fije en la provincia de Buenos Aires y electrónico del oferente, constituido conforme a lo establecido en la Resolución N° 713/16, de la Contaduría General de la Provincia y modificatorias.
- Numero de inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores del Estado, o la constancia de haber iniciado el trámite.
- Oferta económica, la que debe especificar el precio unitario, el total por renglón y el total general, expresándolo este último también en letras. Se debe consignar el precio neto, es decir con sus descuentos e incluyendo impuestos.

Junto con la oferta se deberá presentar:

> Certificado Fiscal para contratar emitido por la Administración Federal de ingresos Públicos (AFIP)

➤ Declaración Jurada del oferente que manifiesta la inexistencia de las causales de inhabilidad previstas en el art. 16 apartado III, del Decreto N° 1.300/16 de la Ley N° 13.981. (ANEXO A)

Formulario A-404 aprobado por la Resolución Normativa 50/2011 (Art. 37 Ley 11.904) de ARBA. Siendo indispensable el cumplimiento de la misma previo al acto administrativo de adjudicación y a la entrega de la Orden de Provisión pertinente o notificación confirmando la contratación.

En el caso de ser único proveedor o distribuidor y/o representante exclusivo en Argentina de los insumos cotizados, acreditar dicha situación con las constancias correspondientes.

Los pliegos podrán establecer la posibilidad de efectuar ofertas por todos o alguno de los renglones objeto del llamado. Excepcionalmente y ante razones debidamente fundadas se admitirán ofertas por parte de renglón.

MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de oferta será de veinte (20) días hábiles, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 apartado 4 del Decreto Reglamentario 1.300/16, de la Ley 13.981.

PRESENTACION LIMITE DE OFERTAS

Las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 11 de Abril a las 12:00 Hs., en el Área de Contrataciones y Suministros de la Secretaria de Administración de la Procuración General, sito calle 50 N° 889, 1er piso, La Plata.

PLAZO DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados dentro de los sesenta (60) días corridos contados a partir de la notificación de la Orden de Compra o del Acto de Adjudicación.

LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega será en el Laboratorio de Genética Forense del Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses sede Norte sito en calle Cte. Escribano N°226 de la ciudad de Junín, ajustándose a los plazos establecidos en la documentación de este Pliego. La misma deberá coordinarse con la Dra. Elina Francisco al teléfono 0236 4425810 int 223.

Los remitos originales deberán ser firmados, sellados y fechados por el Laboratorio de Genética Forense del Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses.

DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Los oferentes deberán cumplimentar las exigencias previstas por la ley N° 13074 y el Decreto N° 340/04, en forma previa al dictado del Acto Administrativo de Adjudicación, por parte de la autoridad competente.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Procuración General de la Suprema Corte de Justicia

CONFECCION Y PRESENTACION DE FACTURAS

Las facturas deberán ser confeccionadas conforme los términos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos y presentadas en original en la mesa de entradas de la Secretaria de Administración, sito en calle 50 N° 889, 2do Piso, La Plata

La factura se deberá extender a nombre del Poder Judicial-Ministerio Publico, CUIT: 30-70721666-9, y deberá constar:

- -Número y fecha de la Orden de Compra/Provisión, contrato o Acto Administrativo que corresponda.
- -Descripción de los conceptos facturados.
- -Importe total de la factura.

La factura deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- -Remito/s que cumplan con las formalidades previstas por la AFIP debidamente firmado por el titular de la dependencia que haya recepcionado los bienes o el servicio.
- -Acta de recepción Provisoria y/o Definitiva emitida por el Área Técnica, en el caso de corresponder.
- -Constancia de inscripción ante la AFIP.
- -Constancia de validez de la factura presentada.
- -Declaración del número de cuenta corriente o caja de ahorro, en moneda nacional, operativa en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, de la cual fuera titular, debiéndose acompañar a sus efectos, certificación librada por el banco donde conste: Número de sucursal, Número y tipo de cuenta, nombre del /los titular/es, firmantes o autorizados a operar la cuenta, nombre del /los titulares, firmantes o autorizados a operar en dicha cuenta, siendo obligación del adjudicatario, denunciar cualquier cambio producido en la misma, durante el plazo de vigencia del contrato entre las partes, acompañando nueva certificación Bancaria.
- -El pago se efectuará conforme las disposiciones establecidas en los apartados 2), 3) y 4) del punto III, del artículo 23 del Anexo I del Decreto Reglamentario N°1300/16 de la Ley 13.981.

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el presente artículo impedirá el inicio del trámite de pago de la correspondiente factura, hasta tanto se subsane dicho incumplimiento.

PENALIDADES Y SANCIONES

Los oferentes o cocontratantes podrán ser pasibles de las sanciones y penalidades establecidas en el artículo 24 de la Ley 13.981 y su Decreto reglamentario 1.300/16, de la Ley 13.981.

Cr. Just Maria Pelanes de Es. As.
Seerst Production Pela de Es. As.

ANEXO A

DECLARACIÓN JURADA DE APTITUD PARA CONTRATAR

			-		Representante		
					JURAMENTO, q		
У	Apellic		0		Razón	Socia	
						1070	
					contratar con el Po		
					equisitos del artíci		
					rio N°1300/16 de a en ninguna de la		
					artículo 16 apart		
	ado Decreto						
					documentación a		
					el oferente en el l visto en la reglam		
la Ley N		ores por er	piazo ii	iaxiiiio pie	visto en la regianti	Sillacion	ue
.a 20) 11							
					umplimiento del co		
pasible a	al adjudicatari	o de la apli	cación d	le la sancio	ón de rescisión de	l contrato).
Э						/ 1	Ģi.
3 []							
-							
Firma							
Aclaracio	ón						
La Plata	, de		de				



		ANEXO I PLIEGO DE BASES Y CONDICIO	ONES				
		PLANILLA DE COTIZACION					
Datos de	la Contra	ación Directa por Excepción					
Número:	Número: 6						
	Ejercicio: 2017						
Expedier	nte N° 3	002-513/2017					
Datas da	l Organian	- Contratanta					
Denomin		no Contratante oder Judicial- Ministerio Público					
Domicilio		alle 50 Nro. 889/891 1er. Piso		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH			
				*			
	l Oferente						
Nombre	o Razón						
Social: CUIT:			0.1	Company of Company of Company			
N° Prove	edor del						
Estado:	edoi dei						
Domicilio	Real:						
Domicilio							
Domicilio		<u> </u>					
Electrónico				# 2 page 1 page 2			

			T	T			
Renglón	Cantidad	500° Na content col ■ 5000 55-2000.	Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)			
	2	Kit p/ cuantificación de ADN humano	E	and the second second			
1		y cromosoma y quantifiler trío (KiT x 400 det). AB4482910					
		Globalfiler kit p/ determinación de 23					
2	4	marcadores moleculares x 200rxn.		**************************************			
		AB4476135					
		AmpFISTR YfilerPlus. Kit					
3	2	p/determinación de 25 marcadores					
	2	moleculares de genero x 200rxn.					
		AB4484678 CAP. ARRAY 3500 8x36cm.					
4	2	AB4404683					
5	4	Polímero POP4 – 384 – 3500 series,					
5	4	AB4393715					
6	2	Formamida 3500 altamente					
		desionizada p/ dil. De muestra x 25ml. AB4401457					
7	2	Cathode buffer container. AB4408256					
	0.00	Conditioning RG 3500 series.					
8	2	AB4393718					
9	2	Anode Buffer Container. AB4393927					
10	1	DS36 Matrix STD AB4425042					
11	1	7500 HID Software UPGRADE V1.2		9.77			

12	1	SPECTRAL CAL KIT for Quantifil	3	
			TOTAL	
Importe 1	otal de la Pi	ropuesta, son PESOS		
importo i	otal do la l	, opusta, son i 2000	70.0 m	*
La formu de Bases	lación de la s y Condicior	presente cotización implica el conocim nes Generales y Particulares, Anexos y	niento y aceptad Especificacione	ción del Pliego s Técnicas.
			1	
		FIRM	MA Y SELLO DE	LOFERENTE